



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

### C I R C U L A R CSJCUC19-161

Fecha: 22 de julio de 2019  
Para: **DESPACHO JUDICIALES LETICIA - AMAZONAS**  
De: **JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Asunto: *"Jurisdicción Indígena"*

De manera atenta, y a efectos de dar respuesta a la solicitud formulada por el Despacho de la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, Asesora Adriana Covelli Soto, se solicita lo siguiente :

"Se requiere con premura la información relativa a los procesos judiciales de todas las áreas en los que una de las partes involucradas sea ÍNDIGENA (hombre, mujer, niño, adolescente, edad?), para poder conocer la dimensión y clase de procesos en los que posiblemente se requiere una coordinación entre las dos jurisdicciones."

Dado lo anterior se solicita remitir una relación de los procesos con los datos solicitados, con destino a este Consejo Seccional, antes del viernes 26 de julio próximo.

Correo electrónico : [des01sadmincmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des01sadmincmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente

**JESUS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
[csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)



No 525780 - 4



No GP 059 - 4

